



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

ACTA NÚMERO 51

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE
SESIONES, CORRESPONDIENTE AL
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA TRIGÉSIMA
SEGUNDA LEGISLATURA.

MARTES 27 DE FEBRERO DE 2018.

Integración de la Mesa Directiva para la sesión:

Presidente: Dip. José Antonio Barajas López
Vicepresidente: Dip. Jesús Armando Vélez Macías

Vicepresidente
Suplente: Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez

Secretario: Dip. Erika Leticia Jiménez Aldaco
Secretario: Dip. Marisol Sánchez Navarro

Suplentes: Dip. Manuel Navarro García
Dip. Claudia Cruz Dionisio

Quórum

Asistencia de veintinueve ciudadanos diputados integrantes de la Honorable XXXII Legislatura del Estado: Aguirre Marcelo Avelino (PRI); Barajas López José Antonio (PAN); Belloso Cayeros Maríafernanda (PRI); Casas Ledezma Librado (PAN); Casas Rivas Adahan (PRI); Castañeda Ulloa Heriberto (PAN); Covarrubias García Juan Carlos (PAN); Cruz Dionisio Claudia (MORENA); Díaz Tejeda Nélida Ivonne Sabrina (PRI); Domínguez González Leopoldo (PAN); Duñalds Ventura Ismael (PRD); Flores Parra Karla Gabriela (PRI); Jiménez Aldaco Erika Leticia (PRD); Lugo López Eduardo (PRD); Mejía Ibáñez Julieta (MC); Mercado Zamora Javier Hiram (PAN); Mora Romano Rosa Mirna (PAN); Morán Flores Margarita (PRD); Navarro García Manuel (N.A); Ortiz Rodríguez Jorge Armando (PT); Pedroza Ramírez Rodolfo (PAN); Pérez Gómez Pedro Roberto (PT); Ramírez Salazar Ana Yusara (PAN); Ríos Lara J. Carlos (PRI); Salcedo Osuna Manuel Ramón (MORENA); Sánchez Navarro Marisol (PT); Vélez Macías Jesús Armando (PRI); Verdín Manjarrez Ma. de la Luz (PRD) y Zamora Romero Adán (PRD). **Con la inasistencia justificada del diputado** Santana Zúñiga Lucio (PRI). -----

Manuel Navarro García *Rosa M. Mora Romano*

Apertura
Timbrazo
12:15 hrs.

En la ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las doce horas quince minutos, del día martes 27 de febrero de 2018, se reunieron en la sala de sesiones "Lic. Benito Juárez García" recinto oficial del Honorable Congreso del Estado, la mayoría de las ciudadanas y ciudadanos diputados integrantes de la Trigésima Segunda Legislatura, para celebrar Sesión Pública Ordinaria del Segundo Periodo de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional. Comprobado el quórum, el diputado Presidente José Antonio Barajas López, declaró válidos los trabajos y resoluciones que se dicten. -----

A continuación, el diputado Vicepresidente Jesús Armando Vélez Macías procedió a dar lectura a la propuesta de orden del día, misma que al ser puesta a consideración del Pleno, resultó aprobada por unanimidad; conteniendo los siguientes puntos: -----

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum. -----
2. Aprobación del Orden del Día. -----
3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones públicas ordinaria y Solemne, celebradas el miércoles 21 y jueves 22 de febrero de 2018, respectivamente. -----
4. Comunicaciones Recibidas. -----

4.1. Generadas por el Poder Legislativo:

- 4.1.1. Escrito presentado por el Diputado Adán Zamora Romero, por el que remite las memorias que contienen el informe de las actividades realizadas y las observaciones detectadas, durante el primer periodo de receso del primer año de ejercicio constitucional.
- 4.1.2. Oficio suscrito por el Diputado Rodolfo Pedroza Ramírez, mediante el cual remite la Cuenta Pública de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit del ejercicio 2017, que le fue remitida por el Lic. Héctor Manuel Benítez Pineda, Encargado por Ministerio de Ley del Despacho de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit
- 4.1.3. Escrito presentado por la Diputada Margarita Morán Flores, mediante el cual hace entrega de la Memoria de Actividades del Primer Receso correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional.
- 4.1.4. Escrito remitido por la diputada Erika Leticia Jiménez Aldaco, por el que presente el Informe de Actividades del receso del Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional.
- 4.1.5. Oficio suscrito por el Secretario General de este H. Congreso del Estado mediante el cual solicita a esta Mesa Directiva se realicen los trámites conducentes y se dicte el Decreto correspondiente a la lista de aspirantes a ocupar el cargo de Comisionado Ejecutivo de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas del Estado de Nayarit.

4.2. Generadas por el Congreso de la Unión:

- 4.2.1. Oficio suscrito por el Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, mediante el cual informan que se declaró instalada para su Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer año de Ejercicio de la Sexagésima Tercera Legislatura.

4.3. Generadas por los Congresos de los Estado:

- 4.3.1. Oficio enviado por los diputados integrantes de la Comisión Permanente de Educación Pública del Congreso del Estado de Oaxaca, mediante el cual solicitan se difunda la convocatoria del XVIII Certamen Nacional de Oratoria "Lic. Benito Juárez García", a celebrarse el día viernes 16 de marzo de 2018.

4.3.2. El Congreso del Estado de Guerrero, remite lo siguiente:

- a) Oficio comunicando la Clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.
- b) Oficio que informa la instalación de los trabajos legislativos correspondientes al Primer Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

José Antonio Barajas López

Jesús Armando Vélez Macías

4.3.3. El Congreso del Estado de Yucatán comunica lo siguiente.

- a) La Apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional, y
- b) La integración de la Mesa Directiva que fungirá durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

4.3.4. Oficio enviado por los Diputados Secretarios de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guanajuato, por el que comunica la clausura del primer periodo ordinario de sesiones, la instalación y la integración de la Diputación Permanente, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

4.3.5. Oficio remitido por los Secretarios de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guanajuato, por el cual formulan respetuoso exhorto a las legislaturas de los Congresos de los Estados y a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus respectivas competencias presenten ante el Congreso de la Unión una iniciativa para reformar el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con la finalidad de ampliar el catálogo de delitos que ameriten prisión preventiva de manera oficiosa, incluyendo los delitos de portación de armas de fuego sin la licencia correspondiente, posesión de arma de fuego reservadas para el uso exclusivo del Ejército, Armada, Fuerza Aérea y Guardia Nacional y Delitos en materia de Hidrocarburos.

5. Iniciativas recibidas:

5.1. Iniciativa de Ley o Decreto:

- 5.1.1. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en materia de Justicia Laboral, presentada por el L.C. Antonio Echevarría García, Gobernador Constitucional del Estado.
- 5.1.2. Iniciativa que tiene por objeto reformar y derogar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, presentada por el L.C. Antonio Echevarría García, Gobernador Constitucional del Estado.
- 5.1.3. Iniciativa que reforma el Artículo Tercero del Decreto publicado el día 9 de julio de 2015, que contiene la autorización al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, por conducto de la Secretaría de la Administración y Finanzas, done a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social Delegación Estatal Nayarit, una superficie de terreno 40,000 metros cuadrados, ubicado en la localidad de San Vicente, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, presentada por el L.C. Antonio Echevarría García, Gobernador Constitucional del Estado.
- 5.1.4. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 38, fracción IV, inciso A) de la Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Nayarit, para el ejercicio fiscal 2018, presentada por el Diputado Rodolfo Pedroza Ramírez.
- 5.1.5. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 82 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en materia de justicia laboral, presentada por el Diputado Javier Hiram Mercado Zamora.
- 5.1.6. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, presentada por la Diputada Erika Leticia Jiménez Aldaco.

6. Lectura, dispensa de trámites, discusión y aprobación en su caso, de la Proposición de Acuerdo que tiene por objeto exhortar al Gobierno Federal, al Gobierno del Estado de Nayarit y a los 20 Ayuntamientos, para que apliquen políticas públicas eficaces para frenar los feminicidios en el Estado. -----

7. Propuesta de orden del día de la siguiente sesión. -----

8. Asuntos Generales Complementarios. -----

- 8.1.1. Intervención de la Diputada Rosa Mirna Mora Romano, para presentar posicionamiento a propósito del Turismo Sexual en Nayarit.
- 8.1.2. Intervención de la Diputada Margarita Morán Flores, para emitir posicionamiento sobre Violencia de Género contra las Mujeres en Nayarit.

9. Clausura de la sesión. -----

Guillermo de Tejada *Rosa M. Mora Romano*

Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin.

Tercer Punto

En cumplimiento al tercer punto del orden del día, después de autorizarse por la Asamblea la dispensa de la lectura de las actas ordinaria y solemne, celebrada el día miércoles 21 y jueves 22 de febrero de 2018, respectivamente, por lo que la Secretaría sometió a la consideración del Pleno las actas mediante votación económica, mismas que fueron aprobadas por unanimidad, procediendo a la firma correspondiente.-----

Cuarto Punto

Enseguida, la diputada secretaria Erika Leticia Jiménez Aldaco, dio a conocer las comunicaciones recibidas y su respectivo turno legislativo.-----

Acto continuo, y en atención al oficio presentado signado por el Secretario General de este H. Congreso del Estado mediante el cual solicita se realicen los trámites conducentes y se dicte el Decreto correspondiente a la lista de aspirantes a ocupar el cargo de Comisionado Ejecutivo de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas del Estado de Nayarit, y de conformidad al artículo transitorio tercero del decreto, la diputada secretaria Erika Leticia Jiménez Aldaco dio lectura al oficio presentado.-----

Concluida la lectura, la diputada secretaria Marisol Sánchez Navarro abrió el registro de oradores para su discusión, al no registrarse ningún legislador, la Presidencia solicitó a la Secretaría, realizar lo necesario para las condiciones del procedimiento de votación por cédula.-----

En tal sentido, la diputada secretaria Marisol Sánchez Navarro hizo entrega de la cédula a cada uno de los diputados presentes, y en su momento la diputada secretaria Erika Leticia Jiménez Aldaco llamo conforme a la lista correspondiente de los presentes, pasar a depositar su voto en la urna ubicada en la Mesa Directiva.-----

Una vez emitidos los votos, la Secretaría procedió a realizar el cómputo correspondiente, y en su momento entregó a la Presidencia el total de los votos recibidos.-----

En tal sentido la Presidencia dio a conocer el siguiente resultado; con cero votos los C. Yolanda Hernández Moreno y José Enrique Peinado Rivera y con veintinueve votos el C. Ezequiel Leonardo Chirino Valero.-----

En consecuencia, a los votos obtenidos, la Presidencia dictó el siguiente decreto respectivo, que designa como Comisionado Ejecutivo de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas del Estado de Nayarit, para el periodo de 2018-2023; al C. Ezequiel Leonardo Chirino Valero, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado y su Comunicación a los tres Poderes del Estado de Nayarit, al Honorable Congreso de la Unión, y a las Legislaturas de los Estados, así como a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México para su conocimiento y efectos constitucionales.-----

Enseguida, y en vista de la resolución dictada, la Presidencia designó a las diputadas Marisol Sánchez Navarro, Julieta Mejía Ibáñez, Margarita Morán Flores, Nélide Ivonne Sabrina Díaz Tejeda y Ana Yusara Ramírez Salazar, como Comisión Especial de Protocolo para que acompañaran al Licenciado designado hasta el estrado del Recinto Legislativo, declarando al efecto un receso para que la

José Manuel Díaz Tejeda *Rosa M. Mora Domiano*

El
[Handwritten signatures and scribbles in blue and black ink]

[Handwritten signatures and scribbles in blue and black ink]

Comisión cumpliera con su encomienda, siendo las doce horas con cincuenta y seis minutos.-----

A las doce horas con cincuenta y ocho minutos, el diputado Presidente reanudó la sesión, invitando a los legisladores y público en general ponerse de pie, procediendo en el acto a tomar la protesta de ley al licenciado Ezequiel Leonardo Chirino Valero como Comisionado Ejecutivo de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas del Estado de Nayarit, para el periodo de 5 años, contando a partir del 27 de febrero de 2018 al 26 de febrero de 2023. -----

Acto seguido, la Presidencia solicitó a la Comisión Especial de Protocolo acompañar al Comisionado, a la salida de la sala de sesiones. -----

Quinto Punto

Continuando con el quinto punto del orden del día, el diputado Manuel Navarro García, dio a conocer las iniciativas y su respectivo turno legislativo. -----

A continuación, la diputada Erika Leticia Jiménez Aldaco, presentó iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso. -----

Al respecto, la Presidencia ordenó su turno a la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su análisis correspondiente. -----

Sexto Punto

Con relación al sexto punto del orden del día, la diputada secretaria Marisol Sánchez Navarro, dio lectura a la Proposición de Acuerdo que tiene por objeto exhortar al Gobierno Federal, al Gobierno del Estado de Nayarit, y a los 20 Ayuntamientos, para que apliquen políticas públicas eficaces para frenar los feminicidios en el Estado. --

A continuación, y en atención a la solicitud, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión de la urgente y obvia resolución en los términos de los artículos 98, fracción I, inciso c) y 109 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, registrándose a favor las diputadas Ana Yusara Ramírez Salazar y Karla Gabriela Flores Parra y para suscripción en el presente acuerdo se registraron los diputados Javier Hiram Mercado Zamora, Rodolfo Pedroza Ramírez, Marisol Sánchez Navarro, Karla Gabriela Flores Parra, Julieta Mejía Ibáñez, Rosa Mirna Mora Romano, Eduardo Lugo López, Margarita Morán Flores, Claudia Cruz Dionisio y Manuel Navarro García, para tal efecto la Presidencia preguntó en su momento a la diputada Ana Yusara Ramírez Salazar, si es de autorizar la suscripción de los diputados registrados.-----

Concluidas las participaciones, la Presidencia sometió a la consideración del Pleno calificar el presente asunto como de urgente y obvia resolución, resultando aprobada por unanimidad. -----

En ese sentido, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión de la Proposición de Acuerdo, al no registrarse ningún diputado, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación económica la Proposición de Acuerdo, resultando aprobado por unanimidad, por lo que declaró aprobado el Acuerdo, girando instrucciones a la Secretaría para su comunicación y publicación en la Gaceta Parlamentaria.-----

Juan Carlos Tejeda

Rosa M. Mora Romano

[Handwritten signatures and scribbles in blue and black ink on the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles in blue and black ink on the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Propuesta de Orden del día

A continuación, la diputada secretaria Erika Leticia Jiménez Aldaco, hizo del conocimiento al Pleno la propuesta de orden del día de la siguiente sesión. -----

Asuntos Generales Complementarios

En asuntos generales, la diputada Rosa Mirna Mora Romano, presentó posicionamiento a propósito del Turismo Sexual en Nayarit, registrándose para rectificación de hechos las diputadas Erika Leticia Jiménez Aldaco y Ana Yusara Ramírez Salazar.-----

[Handwritten signature]

Para finalizar el punto de asuntos generales, la diputada Margarita Morán Flores, emitió posicionamiento sobre Violencia de Género contra las Mujeres en Nayarit, registrándose para rectificación de hechos al diputado Adán Zamora Romero. -----

Clausura de la sesión

Timbrado
14:04 hrs.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las catorce horas con cuatro minutos del día de su fecha, el diputado Presidente José Antonio Barajas López, clausuró la sesión y citó a las ciudadanas y ciudadanos diputados a sesión pública ordinaria para día jueves 01 de marzo de 2018, a partir de las 11:00 horas.-----

La Secretaría hace constar que la presente acta sólo recoge una descripción cronológica y sumaria de los asuntos programados en el orden del día, en términos del artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso y que las intervenciones de los diputados se encuentran grabadas en medios de audio digital para ser transcritas literalmente en la Crónica Parlamentaria. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]